



FIRMADO POR

La Interventora de l'Ajuntament de Moncada  
Hermínia Llop Gil  
05/07/2021



Ajuntament  
de Moncada

NIF: P4617300A

Intervención

Expediente 687715K

Sicap- Carga externa de operaciones

**CIRCULAR Nº 5/2021. PROCESO DE CARGA DE OPERACIONES A CONTABILIDAD DESDE FICHEROS GENERADOS POR EL PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE OPERACIONES MASIVAS – CARGADO.**

No dispone el Ayuntamiento de un aplicativo informático integrado desde la gestión administrativa del expediente a la contabilidad municipal. Por el departamento TIC se incorporó SEDIPUALBA como gestor electrónico de expedientes. En la adquisición de SEDIPUALBA, no se consideraron los procesos a efectos de la integración de los documentos generados en el gestor electrónico al programa contable.

Por otro lado el aplicativo contable está obsoleto, aplicativo de T-Systems (versión SICAP más antigua).

Esta situación genera que en determinados expedientes que tienen consecuencias económicas para gran número de terceros, conlleve un gran impedimento para realizar una gestión eficaz. El departamento gestor, (en el actual sistema) no conoce el estado de tramitación y el departamento de intervención tiene que realizar manualmente la introducción de datos en la contabilidad que ya disponía y había introducido previamente el gestor. Ello conlleva un riesgo en la gestión y control del expediente.

Con este fin, se ha adquirido una herramienta alternativa para avanzar en el cumplimiento del principio de celeridad y como oportunidad de mejora en la eficacia de la resolución de los procedimientos para los ciudadanos. Exp de contratación SEDIPUALBA nº 771126J, (módulo para la carga de operaciones en contabilidad), y exp Plan Resistir nº 743139N.

Con el objetivo de cumplir la ejecución del Plan Resistir y de las PEIS, se ha propuesto la autorización al Departamento de Servicios Sociales, exp Plan Resistir nº 743139N, para el acceso necesario tanto al programa SICAP como las carpetas de archivo de intervención que fueran precisas. De este modo, podrán proceder a la incorporación en la contabilidad municipal solamente de las operaciones contables derivadas de los compromisos y reconocimiento de la obligación, (AD) a favor de los solicitantes, quedando la realización de los AD cuyos pagos se realice mediante endoso reservado al Departamento de Intervención, que procederá a su contabilización.

Los documentos generados AD, quedarán pendientes de la validación y rúbrica por la intervención municipal.

Autorizada la desconcentración en la gestión de la concesión de estas ayudas y siendo de este modo, más ágiles, y evitando errores procedentes del trato manual de datos.

Se establece mediante el presente documento el procedimiento elaborado fruto de la colaboración entre los departamentos de Intervención, TIC y Servicios Sociales y adjudicada a T-Systems.

**La herramienta facilitada por TAO, realiza la integración en operaciones ADO. Desde la intervención municipal se debe verificar desde el SICAP si hay operaciones previas a la carga e integración de los datos procedentes del departamento gestor Servicios Sociales.**

**Procedimiento.**

La citada nueva herramienta denominada T-Systems sirve para poder introducir las operaciones y los terceros en el programa de contabilidad de forma masiva.

El programa se encuentra en: *T:Sicap\CARGA ADO EXCEL > CargaADO.exe*

Este programa carga los datos desde una tabla excel en las operaciones y los terceros, generando los ficheros en formato de carga a la contabilidad.

Pàgina 1 de 5



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA NK7M H7PR ENVT C73Y

**CIRCULAR Nº 5/2021. CARGA EN CONTABILIDAD FICHEROS GENERADOS POR S. SOCIALES(PLAN RESISTIR Y PEIS) - SEFYCU 2760011**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Interventora de l'Ajuntament de Moncada  
Hermínia Llop Gil  
05/07/2021



Sicap- Carga externa de operaciones

**Paso 1:** Alimentar la hoja de cálculo con los datos correspondientes.

En esta hoja se incluyen los datos para poder generar las operaciones en la contabilidad

*T:\Sicap\CARGA ADO EXCEL\Pagos-Ayuntamiento.xls*

**Paso 2:** Generación de los ficheros en el programa *CargaADO*.

El programa permite aplicar las operaciones contra una partida o contra un documento previo mediante un RC.

Este programa, genera 4 ficheros en el mismo directorio donde está (*T:\Sicap\CARGA ADO EXCEL*) con las siguientes denominaciones:

- a) apunte.dat.
- b) operación.dat.
- c) tercero.dat.
- d) tercanx.dat.

**Paso 3:** Incorporar los ficheros generados del programa en la ruta de carga externa definida en el *sical.ini* del usuario de contabilidad.

En el caso de Servicios Sociales, la ruta es la siguiente: *:\Intervencio\CargaExterna\SSOCIALS\ DAT*.

Una vez trasladados los ficheros, procederemos a la carga de los mismos en el SICAP.

**Paso 4:** En primer lugar, procesaremos la carga de los terceros:

Abrir el programa *Sicap > Grupos de Funciones > Operaciones > Mantenimientos > Carga externa > Terceros*.

En el caso de que el programa detecte un error, generará un fichero en nombre *TERCERO.err*, en el cual, nos indicará los errores detectados. Es posible acceder a los mismos, abriendo el fichero con el *Notepad++*

Posibles errores:

- a) Tipo 1: Clave duplicada: el tercero ya existe, no es necesario hacer nada.
- b) Tipo 2: Agencia bancaria no existe: la oficina bancaria no se encuentra en Sicap. Habría que darla de alta en *Grupo de funciones > Tesorería > Bancos y Cuentas > Agencias Bancarias > Editar > Insertar > Incluir la oficina bancaria*.

Una vez solventados los errores, volver a procesar y revisar de nuevo el fichero de errores.

**Paso 5:** Procesar la carga de las operaciones desde *Sicap > Grupos de Funciones > Operaciones > Mantenimientos > Carga externa > Terceros*.

En el caso de haber errores, se genera en *operacio.err*. Posibles errores:

- a) Tipo 1: No hay disponible: revisar la RC o la partida.





FIRMADO POR

La Interventora de l'Ajuntament de Moncada  
Hermínia Llop Gil  
05/07/2021



Sicap- Carga externa de operaciones

**b) Tipo 2: No se ha localizado la clave BCOTER:** No existe la agencia de la cuenta bancaria.

**c) Tipo 3: El tercero no es válido:** desde SICAP > Grupo de funciones > Terceros > Mantenimiento de terceros, buscar el NIF, botón derecha > Modificar y en la pestaña Tipo de relación, tiene que tener marcado el tic Acreedor para así poder tener operaciones de gastos.

En el caso de que el usuario ya tenga cargado el tercero, no haría falta volverlo a cargar.

Una vez solventado el error, volver a cargar las operaciones.

**Paso 6:** Rectificación de datos de Terceros.

En caso de producirse errores en la carga del fichero de Terceros, desde el departamento de Servicios sociales se realizarán todas aquellas modificaciones necesarias para resolver la incidencia, según las indicaciones señaladas en el Paso 4.

**Paso 7:** Comprobación de las operaciones provisionales.

**Desde la intervención municipal se debe verificar desde el SICAP si hay operaciones previas a la carga e integración de los datos procedentes del departamento de Servicios Sociales. Si hay documentos RC, (retenciones de crédito) o documentos A, ( autorizaciones), deben barrarse antes de la carga y realización de operaciones provisionales.**

Desde SICAP, para garantizar y verificar que la generación del fichero es la correcta, se realizará un Informe de las operaciones provisionales, incorporándose al expediente de Sedipualba y comprobando que los datos económicos coinciden en la propuesta o acuerdo.

Esta operación, se efectuará para evitar errores, y al mismo tiempo, para realizar el procedimiento con la mejor celeridad antes de tomar el acuerdo por el órgano correspondiente.

Procederemos a abrir una carpeta en el expediente de Sedipualba con este nombre: **OPERACIONES CONTABLES** en la cual incorporaremos el listado de operaciones provisionales y más adelante el de las definitivas.

Para realizar el listado de operaciones provisionales: *SICAP > Operaciones > Gestión de operaciones provisionales* (tomaremos nota del número de operación inicial y del número de operación final).

Volveremos al inicio y desde *Grupo de funciones > Listados y documentos > Listados de gestión*, seleccionamos «*Relación de operaciones por número*» > *Continuar*, en la parte inferior izquierda, seleccionamos *Criterios > Criterios por operación*, en los campos correspondientes, indicamos los números de operación inicial y final.

Minimizamos la ventana y ejecutamos el listado, de esta forma obtenemos el PDF con el total de operaciones y la suma total de los pagos.

Este listado, es el que debemos de imprimir como PDF con el nombre «Operaciones provisionales» y adjuntarlo a la propuesta de resolución dentro del expediente en la carpeta «Operaciones contables».





FIRMADO POR

La Interventora de l'Ajuntament de Moncada  
Hermínia Llop Gil  
05/07/2021



Sicap- Carga externa de operaciones

**Paso 8:** Pasar los documentos de Provisionales a Definitivos.

**Únicamente en el momento en el cual la resolución del acuerdo del órgano correspondiente se haya incorporado al expediente, procederemos a pasar los ADO provisionales a definitivos**, de esta forma podrá realizarse la fiscalización previa por parte de la Intervención. Para ello el conjunto de documentos contables definitivos, se incluirá al expediente de Sedipualba, como Sefyco y enviando a firmar a la Sra. Interventora.

Procedimiento:

Desde *SICAP* > *Grupos de Función* > *Operaciones Contables* > *Operaciones* > *Operaciones Provisionales* > *Gestión de operaciones Provisionales*, seleccionamos las operaciones (tan solo podemos seleccionar de 15 en 15 como máximo) > *Editar* > *Confirmar provisional* > *Rápido* > **Seleccionadas**, en fecha, indicaremos siempre la del día > «*SÍ*».

En el supuesto de que tengamos más de 15 operaciones, tendremos que repetir el proceso tantas veces como sea necesario.

**Paso 9:** Endosos.

Tras la resolución del acuerdo del órgano correspondiente y en el caso de que el expediente conlleve el pago mediante endosos a empresas suministradoras, se comunicará mediante SEDIPUALBA dando acceso al Departamento de Intervención e incorporando una TAREA. A fin de verificar los importes, se incorporará como fichero de consulta una excel con el desglose de los pagos incorporados en el listado definitivo de ADO realizado por el Departamento de Servicios Sociales y los que deben de figurar en el de los endosos.

La intervención procederá a la contabilización manual de los ADO, que han sido objeto de endoso para el pago.

**Paso 10:** Realizar el conjunto de operaciones agrupadas.

Una vez tenemos los ADO como definitivos, tendremos que agruparlos para poder generar el PDF con toda la relación. Esta, será la que finalmente sea incorporada al expediente para control y verificación de la Intervención.

Para ello, desde *SICAP* > *Grupos de Funciones* > *Conjuntos* > *Mantenimiento de Conjunto de Operaciones* > *Editar* > *Insertar* > Dejar marcado «*Anexo Nuevo*» y en Tipo de Anexo «*ADO*» > *SÍ*.

Se abre una nueva pantalla «*Entrada de Datos de Conjunto de Operaciones*»: en ella **desmarcaremos** la opción de PROVISIONAL (estamos agrupando ADO definitivos) e indicamos una «Referencia».

Una vez rellenados los campos, hacemos clic en «*SÍ*» y se genera un mensaje con el número de nuestro conjunto, con un formato similar a: 20210000217.

Este será nuestro conjunto para agrupar los ADO, que aparecerá junto al resto de conjuntos vigentes en ese momento en *SICAP*, Seleccionamos el conjunto > *Operaciones de Conjunto* > *Incorporar* > *Operaciones Individuales* > *Pendientes* > Aparece seguidamente una pantalla «*CONJUNTO: ADO NÚMERO CONJUNTO 20210000217*» > *SÍ*.

*SICAP*, abrirá una nueva ventana para la selección de las operaciones a incluir en el conjunto.





FIRMADO POR

La Interventora de l'Ajuntament de Moncada  
Hermínia Llop Gil  
05/07/2021



Ajuntament  
de Moncada

NIF: P4617300A

Intervención

Expediente 687715K

Sicap- Carga externa de operaciones

Para seleccionar las que nos interesan, iremos a *Ver > Filtro >* indicaremos en Referencia o Descripción el nombre que se haya indicado al generar los ADOS y la fecha de generación.

Podemos obtener los datos de dos formas:

- a) Si la busca se ha realizado completa y aparecen todas las operaciones, las incorporamos desde la parte superior > *Incorporar > Todas >* SICAP efectúa la carga (veremos una barra de carga verde), una vez cargadas > *Cancelar*.
- b) Si aparecen nuestras operaciones junto a otras y tenemos que seleccionarlas manualmente, una vez seleccionadas en azul, *Incorporar > Seleccionadas*, SICAP efectúa la carga (veremos una barra de carga verde), una vez cargadas > *Cancelar*.

Antes de imprimir la relación, es conveniente verificar tanto que las operaciones como el total del conjunto son correctos.

- a) Para verificar la correcta incorporación de las **operaciones** > *Ver > Operaciones >* nos muestra todas las operaciones incorporadas en el conjunto.
- b) Para verificar el **importe total** del conjunto > *Ver > Acum. Conjunto >* nos muestra la cantidad total del conjunto

**Paso 11:** Generar el documento PDF del conjunto a firmar por la Intervención.

Una vez generado el conjunto con los documentos contables agrupados, es necesario generar el documento PDF para ser incorporado en el expediente de SEDIPUALBA y remitido a firmar por parte de la Sra. Interventora.

El PDF agrupado, lo obtenemos desde *SICAP > Conjuntos > Impresión de Conjuntos*, tendremos seleccionado nuestro conjunto > *Remisión de Documentos de Conjunto*, se abre una ventana denominada «*Filtro de Conjuntos de Operaciones > Tipo de Conjunto: ADO > Número de conjunto: 20210000217 > Sí > Seleccionar PAPEL > Aceptar*».

Volvemos a *Conjuntos > Impresión de Conjuntos > Impresión de Documentos >* se abre la ventana de *Filtro de Impresión Diferida > Documento de: Conjunto > Documentos*, seleccionamos el documento > Imprimir. Se nos genera el PDF para guardarlo y subirlo al expediente correspondiente en la carpeta de «*Operaciones contables*».

**Paso 12:** Comunicación al Departamento de Tesorería.

Una vez el documento haya sido firmado por la Intervención, se comunicará a Tesorería para que se efectúen tanto los documentos de pago correspondientes como el pago efectivo de ellos.

Página 5 de 5



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA NK7M H7PR ENVT C73Y

**CIRCULAR Nº 5/2021. CARGA EN CONTABILIDAD FICHEROS GENERADOS POR S. SOCIALES(PLAN RESISTIR Y PEIS) - SEFYCU 2760011**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5